



**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA DE POSTGRADO**

**LOS CAMINOS AL PODER**

**Trayectorias de legisladoras hondureñas**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura,  
Mención en Ciencias Sociales**

**VICTORIA MELISSA OCHOA RODRÍGUEZ**

**Directora:**

**SILVIA LAMADRID**

**Comisión Examinadora:**

**María Elena Acuña, Claudio Cerda y Silvia Lamadrid**

**Santiago de Chile, año 2022**

## RESUMEN

Para analizar las trayectorias de las legisladoras en Honduras hay que identificar los problemas estructurales e históricos. El estigma de la inferioridad intelectual y la asignación al ámbito doméstico impidió que se les reconocieran los derechos políticos a las mujeres. Además, muchas replicaron el discurso de la pulcritud política al apartarse de las sucias prácticas políticas masculinas. La exclusión de las mujeres de la esfera pública fue tanta que, a pesar de la conquista del sufragio femenino en Honduras en 1955, desde las primeras mujeres parlamentarias en 1957 no volvió a haber presencia femenina en ese ámbito hasta 1980. A través del análisis de la construcción de la sujeta política, los hitos y obstáculos en la política basados en el género, se describen las trayectorias de las legisladoras hondureñas desde una perspectiva feminista interseccional.

Palabras clave: *Honduras, participación política, trayectoria, mujeres, legisladoras*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mi familia chilena, Jose Manuel, Tía Consu y Nori por acogerme en su hogar y mostrarme lo hermoso que es Chile y sus pueblos. A mi familia en Honduras, mi papá, Jenny y Venus, por creer en mí y apoyarme mientras comenzaba a estudiar durante una pandemia. A mis seres queridos por ser y estar: Matute, Linda, Sara, Antü, Christian. A Luchemos, por el acompañamiento siempre. A mis compas del magíster por el apañe durante esta trayectoria.

## ÍNDICE

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Planteamiento del problema | 4  |
| Objetivos                  | 16 |
| Marco teórico              | 17 |
| Metodología                | 24 |
| Resultados                 | 26 |
| Análisis                   | 34 |
| Capítulo 1                 | 34 |
| Capítulo 2                 | 40 |
| Capítulo 3                 | 45 |
| Conclusiones               | 47 |
| Bibliografía               | 52 |

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### Problema de Investigación

Para analizar las trayectorias de las diputadas en Honduras hay que identificar los problemas estructurales e históricos. La participación política de las mujeres en Honduras se ha visto obstaculizada por diferentes factores y actores. Por un lado, están los problemas estructurales, como la feminización de la pobreza (Aguilar, 2011), la desigualdad de género y su intersección con otras brechas (Bidegain, 2016) y la triple jornada laboral, que deriva en pobreza de tiempo (Bidegain, 2016). Estos impiden que las mujeres puedan tener recursos y capitales (Bourdieu, 2000) para poder embarcarse en campañas políticas y competir con candidatos financiados por la empresa privada o inclusive, como sucede en Honduras, por el narcotráfico (Silva Ávalos & Dittmar, 2021).

Por otro lado, han habido actores que históricamente han obstaculizado el acceso de las mujeres a través de acciones restrictivas o de discursos sexistas. Durante el período de la Reforma Liberal en Honduras (1876-1900) se impulsaron ideas progresistas con el fin de modernizar el Estado. Fue en este momento cuando las mujeres hondureñas tuvieron acceso a la educación pública por primera vez. Sin embargo, la creencia detrás de esta acción fue la de que las mujeres son mejores forjadoras de ciudadanos, perpetuando su rol de reproducción de la cultura. La educación para estas fue limitada por los obstáculos económicos que tuvieron los reformadores en su afán de ampliar su proyecto educativo y porque la educación de las mujeres fue considerada menos prioritaria que la de los hombres (Villars, 2021).

Ortner (1979) se ocupa del problema de la desvalorización universal de las mujeres y señala tres elementos para probarlo: primero, la ideología cultural y desvalorización de las actividades y medios de las mujeres; segundo, lo simbólico como lo contaminante

que conlleva a inferioridad; tercero, la estructura de orden social que excluye a las mujeres de la esfera política.

El primer argumento de Ortner sobre la ideología cultural y la desvalorización de las actividades de las mujeres se observa claramente cuando la Cámara Legislativa Hondureña, desde 1894 hasta 1953, fundamentó la negación de los derechos políticos a las mujeres en el estigma de inferioridad intelectual y en la asignación al ámbito doméstico como madre y ama de casa (Villars, 2021). El segundo argumento de Ortner sobre la contaminación relacionada con la inferioridad, tuvo una inversión semántica en la historia hondureña. Por ejemplo, muchas mujeres replicaron el discurso de que no eran merecedoras del derecho al sufragio y que, en todo caso, este solo se podía ejercer de forma femenina al apartarse de la indecencia que caracterizaba las prácticas políticas masculinas (Villars, 2021). El tercer argumento de Ortner sobre la exclusión de las mujeres de la esfera pública se expresa en que a pesar de la conquista del sufragio femenino en Honduras en 1955, las primeras mujeres en llegar al poder formal fueron dos diputadas en 1980.

Según la politóloga Flavia Freidenberg (2019, p. 2), “Honduras es un estupendo laboratorio para evaluar las dimensiones informales de un tipo de diseño electoral de género que no produce los resultados de representación esperados” debido a que la paridad y alternancia solo aplica en las elecciones primarias o internas, pero no en las generales. Además, explica la autora, otra debilidad del diseño electoral de género es que no se reserven posiciones preferenciales para las mujeres. Las cifras de las últimas dos elecciones muestran la gran desigualdad que desfavorece a las mujeres en puestos de representación.

En las elecciones primarias de 2017, hubo 2 candidatas aspirantes a la presidencia y en las de 2021 se redujo a una. En las elecciones generales de 2021, de 13 candidaturas

presidenciales, solo 2 fueron mujeres (El Heraldo, 18 de noviembre de 2021). A nivel municipal, la participación de las mujeres solamente aumentó 0.5% de 2017 a 2021 (de 10.5% a 11%); en el ámbito legislativo, de 37.5% en 2017 se pasó a 41.7% en las elecciones primarias (Uriona, 2021).

Todavía prevalece en la sociedad hondureña una fuerte división entre lo privado y lo público (Rabotnikof, 1998, Pateman, 1996) y unas marcadas funciones asignadas a las mujeres en una sociedad estructurada para mantener la exclusión de las mujeres de la esfera pública (Vélez Osejo, 2011). Esto se traduce en la realidad latinoamericana al hecho de que las mujeres lograron alcanzar el voto hasta mucho más tarde que los hombres, y aún así, lo fue como parte de una estrategia electoral, más que como un reconocimiento de sus plenos derechos.

Hasta ahora, la participación de las mujeres en política partidaria no ha garantizado a las mujeres su participación en igualdad de condiciones (Vélez Osejo, 2011). Han habido algunas acciones implementadas a nivel público y dentro de los partidos políticos, como la paridad y alternancia en las elecciones primarias y la creación de unidades de género/mujeres dentro de los partidos. Sin embargo, no es suficiente con que más mujeres ocupen espacios de toma de decisión, sino que también lleven propuestas feministas que beneficien a la sociedad en general y permitan ampliar los derechos. El Estado Honduras ha firmado convenios internacionales en materia de género como CEDAW, Cairo y Beijing. Sin embargo, muy poco se ejecuta a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Es por esto que los cambios estructurales deben ir de la mano de cambios en la cultura. A pesar de los avances en formalidades del Estado, las luchas feministas y sociales continúan haciendo fuerza desde las bases para cambiar poco a poco la cultura sexista y las desigualdades de género y clase. Las organizaciones feministas y de mujeres han

asumido un rol doble de ir construyéndose feministas a la vez que van formando el movimiento feminista (Mendoza, 1996). En un país donde el 52% de la población vive en pobreza y 20% en pobreza extrema, donde el 43.5% de las mujeres no tienen ingresos propios (CEPAL, 2020) y donde la ciudadanía huye de estas condiciones en caravanas migrantes hacia Estados Unidos, las mujeres siguen apostándole al poder formal y colectivo, en todas las esferas posibles y contra todos los obstáculos que implican; es el legado de una resistencia que vive en las hondureñas y hondureños todavía.

## **Antecedentes**

El sufragio femenino en Honduras, un poco tardío para la región, se vio enmarcado en el feminismo sufragista que estuvo activo desde principios del XX en Latinoamérica. Previo a la lucha por este derecho civil, hubo hitos marcados por mujeres políticas. A continuación, como un ejercicio decolonial, haré un recuento de las mujeres y grupos de mujeres que aportaron a la historia de Honduras en el ámbito político.

### *República Federal de Centroamérica (1824 - 1840)*

En los años posteriores a la Independencia de Honduras de España (1821), en 1824 se conformó la Asamblea Constituyente, la cual promulgó la Constitución Federal que dio vida a la República Federal de Centroamérica (Vázquez Vicente, 2011). Los principales Estados fueron Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Durante este período sobresale la primera dama Josefa Lastiri Lozano, quien financió por convicción propia las luchas unionistas de su esposo Francisco Morazán, conocido también como el libertador de Centroamérica y principal prócer hondureño. Según Vélez Osejo (2014), Lastiri fue primera dama de la República Federal de Centroamérica en tres ocasiones, en 1829, entre 1830-1834 y en 1835. Luego de la disolución de la Federación, Morazán fue fusilado en San José, Costa Rica por los separatistas y Lastiri



murió en El Salvador, en condiciones muy pobres por haber invertido su fortuna familiar y de su primera viudez en las campañas políticas de Morazán.

### *Época caudillista (1894 - 1933) y la lucha anticarriísta (1933 - 1949)*

La época caudillista fue marcada por muchas pugnas de poder y guerras civiles en Honduras. Comienza cuando se instala en 1894 una Asamblea Constituyente de la República de Honduras. Es importante señalar que en esta Asamblea fue la primera vez que un diputado propuso incluir el sufragio femenino en honor a la participación de las mujeres que los apoyaron para llegar al poder. Sin embargo, la moción se perdió con 37 votos en contra y 3 a favor (Vélez, s/f). Según Vélez, en la Asamblea Constituyente de 1924, otro diputado introdujo de nuevo la moción a favor del voto femenino y una vez más fue rechazada.

Durante el apogeo de las compañías bananeras en Honduras (finales del siglo XIX y primeras décadas del XX), hubo mucha injerencia estadounidense en la política hondureña para proteger el mercado bananero de exportación. Los sindicatos de obreras/os se aglutinaron en la Federación Sindical Hondureña (FSH). Dentro del FSH se gestó la asociación Cultura Femenina que luchó por los derechos políticos de las mujeres, y sobresalen Visitación Padilla y Graciela García. En 1927, Cultura Femenina logró que el Congreso Nacional instaurara el Día de la Madre para reflexionar “sobre las condiciones socioeconómicas del país que condenaban a la mayoría de las madres hondureñas a pasar privaciones los 365 días del año” (García en Villars, 2016). La FSH y otras organizaciones de mujeres y hombres como la Federación Obrera Hondureña y el Boletín de la Defensa Nacional lucharon contra la ocupación de los militares estadounidenses en Honduras (Sabillón, 2021).

Una vez que se impuso el gobierno dictatorial de Tiburcio Carías Andino (1933 - 1949), período también llamado el Cariísmo y cuyo lema totalitario fue “Encierro, destierro o

entierro”, Carías clausuró todas las organizaciones populares y comunistas, incluyendo la FSH. Visitación Padilla fundó el Frente Femenino Hondureño Pro-Legalidad contra el continuismo Carriista (Vélez, s/f).

### *Época post caudillista (1949 - 1955) y la gran huelga bananera de 1954*

Según Rina Villars (2021), la lucha sufragista en Honduras durante la década de 1940 cobró legitimidad con los logros a nivel latinoamericano, a pesar de que en la región se utilizó el discurso antisufragista de la incompatibilidad entre la feminidad y el quehacer político argumentando que la política es sucia y las mujeres no deben contaminarse (Villars, 2021). Con el fin de obtener los derechos políticos de las mujeres, se conformaron varias organizaciones, a saber, la Comisión Interamericana de Mujeres y la Sociedad Femenina Panamericana, en las que se distinguieron Olimpia Varela y Varela, Lucila Gamero de Medina, Argentina Díaz de Lozano, Paca Navas de Miralda y Alba Alonzo de Quesada (Sabillón, 2021). Según la autora, otras organizaciones que trabajaron por la conquista del sufragio de las mujeres fueron el Comité Femenino Hondureño, la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras y el Frente Femenil Pro-legalidad. Las mujeres también lideraron y acuerparon grandes acontecimientos de resistencia, como las manifestaciones de mayo de 1944 y del 4 de julio en San Pedro Sula.

La Huelga bananera de 1954 fue protagonizada por obreras y obreros de la Tela Railroad Company por 69 días consecutivos. Sus demandas fueron el reconocimiento de sus plenos derechos humanos, sociales y laborales (Torres Calderón, s/f), incluyendo el derecho al sufragio. En esta huelga, se destacan los nombres de Theresina Rossi, las hermanas Chavarría, Nohemí Miranda de Ramos, Nimia y Josefa Peña de Rivera (Barahona en Sabillón, 2021). El libro *Lo que hemos vivido: Luchas de mujeres bananeras* publicado en 2003 está dedicado a Emilia Hernández “la rápida”, la

heroína de la Gran Huelga de 1954 (Frank, 2006). Finalmente, en 1955 se obtuvo el sufragio femenino por decreto, pero fue hasta las elecciones de 1957 que pudieron ejercer el sufragio. En las elecciones de 1957, fueron electas tres mujeres al Congreso Nacional, mismas que firmaron la Constitución de ese año. Sus nombres son Carmen Griffin de Lefevre, Erlinda Blanco de Bonilla y Carmen Meléndez de Cáliz. En ese entonces el Congreso Nacional estaba compuesto por 54 diputaciones, por lo que las tres diputadas solo representaban el 5% de los escaños. Aunque la representación es poca, representa un hito en la participación de las mujeres en el Poder Legislativo.

### *El movimiento sindical y las guerrillas centroamericanas*

Durante las décadas de los años sesentas, setentas y ochentas, Honduras tuvo un fuerte movimiento obrero liderado por los sindicatos bananeros (así mismo Costa Rica), mientras que en los países vecinos Guatemala, El Salvador y Nicaragua se gestaron luchas revolucionarias. Las guerrillas emplean la modalidad de guerra de guerrillas que es una campaña de hostigamiento y agotamiento por parte de organizaciones político-militares de fuerza inferior, poco equipadas contra los ejércitos convencionales (Moss en Canizales Vijil, 2008). Las mujeres hondureñas también se sumaron a las guerrillas nacionales (como el Movimiento Popular de Liberación “Cinchonero”) o se incorporaron a las guerrillas vecinas por lo que fueron fuertemente perseguidas, dice Sabillón (2021). Los motivos por los que en Honduras no se expandieron las guerrillas, según la historiadora estadounidense Dana Frank (2006), son porque hubo una reforma agraria avanzada que absorbió los levantamientos campesinos en Honduras y por la intervención directa de Estados Unidos a través de la AFL-CIO (American Federation of Labor & Congress of Industrial Organizations). Además, Estados Unidos instaló bases militares en el territorio hondureño para desplegar la contra-guerrilla militar hacia El

Salvador y Guatemala en donde se desarrollaban conflictos armados revolucionarios. Algunas de las organizaciones sindicales y políticas que nacieron en los años setentas son la Alianza de Mujeres Hondureñas dentro del Partido Comunista de Honduras (reorganizado en 1954), donde sobresalieron Marta Castro, Violeta Martínez y Norma Marina García (Sabillón 2021).

En la década de los ochentas, o la década perdida, Honduras fue territorio desde donde Estados Unidos intentó aplacar los espíritus revolucionarios de la región centroamericana, respaldando los regímenes dictatoriales y las élites oligarcas; E.E.U.U. buscó brindar estabilidad para garantizar las ganancias de las corporaciones bananeras y como consecuencia sometieron las protestas de las y los obreros a través de represión y asesinatos sistemáticos (Frank, 2005). Los levantamientos de los grupos de izquierda en Honduras fueron más fácilmente aplacados por los despliegues desde la base militar aérea Palmerola y por las desapariciones forzosas y torturas realizadas en manos de los escuadrones de la muerte hondureños. Estos escuadrones fueron entrenados por la inteligencia estadounidense en su lucha anticomunista.

Mientras las/los sindicalistas hondureñas/os se formaban y luchaban por mejores condiciones de trabajo, posteriormente compartieron experiencias con las y los campesinos de Nicaragua y El Salvador que habían participado de las luchas armadas revolucionarias, lo que permitió que, posteriormente, estos sindicatos hondureños alcanzaran su cúspide a mediados de los años noventas y principios de los 2000 (Frank, 2006).

Fue desde 1985 que se comenzó a gestar una lucha conjunta -clase y género- de la cual las obreras y obreros de las bananeras se aferraron y a través de la lucha conjunta se fortalecieron colectivamente (Frank, 2006). A nivel nacional, el primer espacio donde los temas de las mujeres se fusionaron con el movimiento obrero hondureño fue en el

Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO). Este nació de la Huelga Bananera de 1954 y es el sindicato más grande y antiguo de Honduras (Frank, 2006). Según la autora, en 1988 se dio la primera asamblea general de mujeres del SITRATERCO donde le dieron vida al Comité Femenino que comenzó a funcionar a partir de 1989. Es importante mencionar también a las organizaciones de mujeres campesinas como la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC) y el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA).

A nivel internacional, lograron forjar redes con obreras y obreros de América Latina y el mundo, por ejemplo, a través de la COLSIBA (Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros). Este espacio “les permitió legitimar y poner en la agenda del movimiento sindical los proyectos de las mujeres bananeras y les dio mucha independencia, incluyendo fondos propios, que no tuvieron en el SITRATERCO” (Frank, 2006, p. 83). En 2004, Oneyda Galindo fue la primera mujer presidenta sindicalista bananera en la historia de América Latina representando a SITRASURCO (Sindicato de Trabajadores de Agropecuaria Surco) en un contrato colectivo con la empresa transnacional Chiquita.

También existen historias de mujeres disidentes en puestos de toma de decisión de los sindicatos bananeros en Honduras. Por ejemplo, Marta Rodríguez (pseudónimo) es una mujer con expresión de género masculina, abiertamente lesbiana, y fue elegida dos veces presidenta del Comité Femenino de su plantación y en 2002 fue elegida secretaria general de la plantación (Frank, 2006).

### *Juntas militares y primeras candidatas electas*

Los golpes de Estado de 1963 y 1971 detuvieron los procesos electorales democráticos, y obstaculizaron aún más la participación de las mujeres en cargos de elección popular. Antes de entregar el gobierno a los civiles, el último régimen militar

convocó a una Asamblea Nacional Constituyente en 1980 y en 1982 crearon la actual y vigente Constitución hondureña. Dos mujeres fueron electas como diputadas constituyentes, Irma Acosta de Fortín y Dilma Quezada de Martínez y las mismas salen electas como congresistas en las elecciones de 1982 (Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, 2021). Ellas inauguraron la participación de las mujeres en cargos de representación en Honduras.

### *Golpe de Estado de 2009, FNRP y LIBRE*

El Golpe de Estado de 2009 marcó un hito en Honduras y en Latinoamérica, pues rompió el orden democrático en la región, el cual se había logrado desde la década de los noventa con el fin de las dictaduras. El 28 de junio de 2009, el Presidente de la República, Manuel Zelaya, había convocado a un referéndum para consultar la colocación de una cuarta urna en las próximas elecciones donde se votaría a favor o en contra de la creación de una Asamblea Nacional Constituyente. El mismo día en la madrugada, Zelaya fue depuesto por medio de un golpe parlamentario impulsado por los sectores conservadores del Congreso, las élites económicas y los militares. Con este acontecimiento se inauguraron una serie de golpes suaves como estrategia para deponer a los presidentes progresistas en Latinoamérica (Silvestrucci, 2018).

En respuesta a este acontecimiento nació el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) que aglutinó a muchas organizaciones sociales, sindicales, feministas, de la diversidad sexual, indígenas y negras y a la facción del Partido Liberal que se unió a Zelaya, entre otras. El FNRP se manifestó en las calles por setenta días consecutivos en diferentes partes del país y más después de eso (Torres Calderón, s/f). Xiomara Castro fue una de las personas que lideró la resistencia mientras su esposo, Manuel Zelaya, se encontraba exiliado. Las feministas se organizaron dentro del Frente bajo la organización Feministas en Resistencia, cuyo lema fue “ni golpes de estado, ni golpes a

las mujeres”. Cabe mencionar la ardua labor que han dado (y desde mucho antes) el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) -liderado por Berta Cáceres en aquel tiempo y ahora por su hija Bertha Zúniga- y la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), liderada por Miriam Miranda (Sabillón, 2021). Ambas organizaciones que luchan por la defensa del medio ambiente y de sus derechos culturales y territoriales, habían formado alianzas críticas con el gobierno del Poder Ciudadano de Zelaya, cuando ningún gobierno antes lo había hecho y formaron parte de las primeras filas de la resistencia al golpe de estado del 2009.

El Partido Libertad y Refundación (Libre) fue creado como brazo político del FNRP el 26 de junio de 2011 y participó en las elecciones de 2013, con Xiomara Castro como candidata, en 2017 como parte de la Alianza de Oposición contra la Dictadura y en 2021 con Xiomara Castro como candidata de la nueva alianza. En el 2021, Xiomara castro firmó un acuerdo con las organizaciones feministas de la Plataforma 25 de noviembre, el cual se comprometía a apoyar la despenalización de la PAE, el aborto por tres causales, el matrimonio igualitario, entre otros.

En cuanto a cargos de representación, entre 1998-2001 se registraron 12 diputadas mujeres frente a 116 hombres, para un total de 128 diputados que integraron el Congreso Nacional unicameral, la mayor representación de mujeres parlamentarias hasta entonces. En el 2000 se aprobó la cuota de 30% de participación de mujeres en las planillas de las elecciones primarias y fue hasta 2017 que se logró la paridad en la integración de las planillas de las elecciones primarias. Lamentablemente, la mayoría de listados estaban encabezados por hombres. Todavía es un desafío poder incorporar paridad en las elecciones generales. En el período de 2013-2017 hubo mayor representación de mujeres en el Congreso Nacional integrado por 33 diputadas frente a 95 diputados, las mujeres representaban el 25.8% del parlamento. En el período de

2018-2022, la representación parlamentaria se redujo en seis plazas que equivalen al 4.1%.

En el período de 2018-2021, en el Congreso Nacional, de 128 congresistas, 33 mujeres son propietarias y 38 son suplentes. Esos datos significan apenas un 26% y un 30%, respectivamente, de participación de las mujeres en el Congreso Nacional. A nivel de los gobiernos municipales, apenas 19 de 298 son alcaldesas, un dato que equivale a un 6%. La Junta Directiva del Congreso Nacional de la República está conformada por 17 miembros, de los cuales 2 son mujeres (88% de hombres y apenas un 12%, de mujeres).

#### *Primera mujer Presidenta electa 2021*

Xiomara Castro (Partido Libertad y Refundación) se convirtió en la primera mujer presidenta electa de Honduras en las elecciones más concurridas de la historia del país (más del 68% del padrón electoral) y con más de quince puntos de ventaja del segundo lugar. El Congreso Nacional de 2022-2025 estará conformado por 34 diputadas del total de 128 (El Heraldo, s/f). A nivel municipal, solo 14 mujeres quedaron electas, es decir, 5% del total de las alcaldías (La Prensa, 2021). La victoria de Castro representa el fin del bipartidismo Nacional-Liberal que ha perdurado por cuarenta años en democracia y casi un siglo en la historia del país. También representa un giro a la izquierda después de doce años de conservadurismo del Partido Nacional y la esperanza para mejorar las condiciones de las mujeres en Honduras (Palomino, 2021). Los principales retos a los que se enfrenta el gobierno de Castro son generar mejores condiciones económicas para incrementar el PIB (el tercero más bajo del continente) y frenar la migración masiva hacia los Estados Unidos (Galo, s/f), además de fortalecer las instituciones del Estado plagadas de cargos de corrupción.



## OBJETIVOS

Objetivo General: Analizar las trayectorias de las mujeres legisladoras de Honduras en el período 2022-2026.

Objetivos Específicos:

1. Describir los hitos de las trayectorias de las mujeres legisladoras.
2. Identificar las estrategias que facilitan que las mujeres lleguen al Poder Legislativo.
3. Identificar los obstáculos que atraviesan las mujeres para llegar al Poder Legislativo.

## MARCO TEÓRICO

Los estudios feministas actuales requieren de abordajes interseccionales para analizar el género como una categoría analítica en su relación con los demás sistemas de opresión y obtener una comprensión estructural de las relaciones de poder y las desigualdades sociales en un contexto sociohistórico específico (Troncoso, Galaz & Álvarez, 2017). Esta investigación tiene dos ejes centrales. El primero es el de la construcción de la sujeta política. El segundo es el de los obstáculos en la política por el binarismo de género. Estos ejes teóricos permitirán analizar las trayectorias políticas de las legisladoras en Honduras desde una perspectiva feminista interseccional.

### **Construcción de la sujeta política**

Cuando Kate Millet (1995) dijo que lo personal es político puso el foco del interés público en que está encapsulado en la esfera de lo privado, politizándolo de esta manera. No solo politiza la categoría de sexo, la que equipara con raza y clase, sino que explica que en esta división binaria del mundo se genera la subordinación de las mujeres, sostén del patriarcado.

Millet hace una lista de apuntes para la construcción de la teoría del patriarcado. Algunos de sus puntos son que el sexo es político de la misma manera en que la raza es política al ser un “nexo político que implica el control general de una colectividad sobre otra, definiéndose ambas colectividades por factores hereditarios” (Millet, 1995, p. 69). Millet se cuestiona si el poder es solamente una relación de dominio, de la misma manera en que Weber concebía el *herrschaft*. La autora explica que el poco cuestionamiento sobre la supuesta naturalidad de la subordinación de las mujeres se debe a una colonización interior. Ella considera que este dominio sexual es la ideología más arraigada en las sociedades occidentales.

Aunque el génesis del patriarcado es mucho más antiguo, se institucionaliza en la modernidad, como apunta Femenías (2000), específicamente en el Estado moderno colonial, como señala Segato (2014). La modernidad, ahora institucionalizada como Estado, lleva a un rechazo de todo lo que pudiera ser distinto de lo blanco. De acuerdo a las ideas de las tres autoras, el sujeto de derechos en este Estado es el hombre heterosexual blanco colonial. En este orden del mundo, las mujeres no solo no llegan a ser sujetas sino que son objetos sin poder, objetivizadas sexualmente. Segato diría que la mirada colonizadora no es solo la pornográfica, sino también la que busca conquistar, reducir a objeto y extraer todo lo que es considerado otredad. Las mujeres son como un territorio a conquistar y someter, a través del sexo, inclusive en el patriarcado de bajo impacto que describe Segato.

En la posmodernidad, todo se relativiza. Se intenta botar toda aproximación de construcción de una sola subjetividad. El sujeto ya no es estable, dice Femenías (2000). Además, en la posmodernidad se niega la posibilidad de alcanzar la verdad objetiva y racional. El relativismo cultural esencialista y metafísico tiende a negar la dimensión histórica y cae en la misma trampa posmodernista. En este sentido, el reto de las feministas es construir una nueva sujeta política que abarque la pluralidad de las mujeres distanciada de los esencialismos. Las tres autoras han mostrado que desde la concepción del sujeto dentro del orden del mundo heteropatriarcal se ha subordinado a las mujeres. El sexo se ha utilizado como herramienta colonizadora, como una arma de guerra. A pesar de esto, las posibilidades se abren al desarticular el género como identidad cerrada y utilizarlo más como categoría de análisis para desmontar el binarismo y comprender mejor el mundo.

Femenías (2000) proporciona un amplio análisis sobre el sujeto. Su recorrido parte del debate de si en la actualidad las ideas de humanismo en el modernismo se deben conservar o desechar. En la modernidad se concibió al sujeto como centro del mundo y

al mundo como un objeto. Este sujeto se regía por valores como la libertad y la racionalidad, pero también con la responsabilidad moral y legal. Además, este sujeto se concibió como universal. En cambio, en la posmodernidad se rechaza la idea de que el sujeto, siempre hombre, es un ser espiritual. Es aquí donde entran las críticas del sesgo sexista de la modernidad.

Desde Simone de Beauvoir se comenzó a discutir a las mujeres como lo Otro, siempre relegada a un espacio de segunda categoría. Cuando fue de interés para los hombres, las mujeres fueron objeto de estudio en diferentes ramas de las ciencias y musas de los poetas. En el mejor de los casos, las mujeres fueron consideradas como sujetos domésticos, encasilladas al ámbito privado. Esto no solo era considerado natural sino que también se esperaba que ellas desempeñaran sus labores domésticas con mucha dedicación y empeño ya que esta era su manera de autorrealización.

Femenías (2000) dice que la posmodernidad rechaza la idea moderna dual saber/poder por ser totalizadoras. Se cuestiona y hace evidente la relación entre individuo y propiedad (la propiedad puede interpretarse como tener el dominio de sí mismo así como de los objetos que le rodean). Femenías (2000) explica que Luce Irigaray pone de manifiesto el sesgo genérico del sujeto ya que este siempre es masculino y de él deviene la ideología patriarcal que ordena el mundo; Irigaray cuestiona el orden simbólico que responde a y se sostiene por una construcción histórica tanto en la modernidad como en la posmodernidad. Se debe mencionar que en la creación del Estado moderno los individuos y ciudadanos eran exclusivamente hombres y solo a estos les eran concebidos los derechos. Es importante recalcar el gran cuestionamiento que Femenías hace sobre este dilema: ¿hay posibilidades de que las mujeres puedan acceder al concepto de sujeto y, de ser así, de qué maneras podrían hacerlo?

Sobre esto la autora discute algunas posturas feministas posmodernas. El feminismo de la igualdad por el que aboga De Beauvoir es rechazado por las nuevas corrientes de la posmodernidad que centran la lucha en la construcción de poder que se encuentra en el centro de la racionalidad política de la modernidad. Según Jane Flax, el feminismo es compatible con el posmodernismo ya que ambas cuestionan las estructuras del pensamiento moderno (Femenías, 2000). Para debatir esta idea, Femenías utiliza las de D.M. Tress, quien explica que la incompatibilidad del posmodernismo con el feminismo radica en la superficialidad del sujeto y, por ende, obstruye la emancipación de las mujeres. El feminismo posmoderno plantea que el poder como espacio tiene la potencialidad de borrar la distinción entre lo público y lo privado. También cuestiona la construcción del sujeto por su herencia moderna, en la cual solo los hombres eran considerados sujetos, y por su expresión posmoderna que tiende a diluir el sujeto, sin dar cabida a la agencia de las mujeres. A pesar de esto, las posibilidades se abren al desarticular el género como esencialismo y utilizarlo como categoría analítica para desmontar el binarismo y asumirse como sujetx políticx.

### **Obstáculos en la política por el binarismo de género**

La clasificación en sí es una actividad humana por excelencia. Una manera de explicar fenómenos que se repiten en casi todas las culturas es a través de binarismos, a saber, femenino/masculino, naturaleza/cultura, público/privado, entre otros. Sin embargo, es un error creer que todas las culturas conciben su cosmovisión a través de dicotomías, y aún cuando las hay, los opuestos no siempre son los mismos. Sherry Ortner (2006) discute la universalidad de la subordinación de las mujeres y la relación entre los binarismos mujer/hombre y naturaleza/cultura. Los intentos fallidos por universalizar el concepto mujer han llevado a mejores apuestas que se alzan hacia la diferencia. Si

entendemos el feminismo como “la toma de conciencia de la opresión y de la explotación de la mujer en el trabajo, en el hogar y en la sociedad, así como la iniciativa política deliberada tomada por las mujeres para rectificar esta situación” (Moore, 2009, p. 23), parece que las mujeres tuvieran un consenso en cuanto a lo que luchan, que comparten cierta identidad. Esta identidad viene de una opresión compartida por las mujeres que favorece a los hombres.

Las categorías de masculinidad y feminidad han sido socialmente construidas en relación dicotómica y jerárquica, y las dicotomías casi siempre interactúan para legitimar y reproducir desigualdades sociales (Villars, 2021). Teresa de Lauretis hace eco al concepto de “sistema sexo-género” de Rubin para demostrar que la desigualdad social está íntimamente ligada a la construcción del sexo como género en cada cultura. El sistema sexo-género es también un sistema cultural cargado de signos y que reparte significación jerárquicamente, tanto socialmente como individualmente (Oliva Portoles, 2005). Violeta Damonte explica que hay una correlación gradual que indica en qué medida está relacionada una lengua con su contexto en cuanto a discriminación sexual (Oliva Portoles, 2005). Muchas veces, lo genérico va de la mano de lo universal y frecuentemente es asociado con lo masculino. Esto puede responder a motivaciones lingüísticas o sociales. Más allá de si estos esfuerzos han sido conscientes o no, lo que sí es cierto es que juega un rol en la discriminación.

El ordenamiento del mundo a través de femenino-masculino varía de acuerdo a los valores y características que cada cultura le asigne (Oliva Portoles, 2005). Según Kate Millet, el contexto social dicta e impone características específicas a lo femenino y lo masculino. Millet resalta la dimensión política de estas características enmarcadas en las dinámicas de poder, siendo el patriarcado el sistema ideológico de control de las personas (Oliva Portoles, 2005). Joan Wallach Scott habla de cuatro aspectos del género: los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones y

organizaciones sociales y la identidad genérica. Estos aspectos se interrelacionan para articular el poder. Scott añade al campo de las relaciones de poder una capacidad de acción o *agency* que pueda contrarrestar las relaciones desiguales (Oliva Portales, 2005).

Un argumento antisufragista de los congresistas hondureños en 1953 es que las mujeres no eran merecedoras de este derecho político ya que su naturaleza y su función en el hogar las inhabilitaba para ser parte de la vida política (Villars, 2021). Según Ortner, las mujeres han sido identificadas como más cercanas a la naturaleza al contrario de los hombres que representan la cultura. La autora explica que las mujeres habitan el espacio entre la naturaleza y la cultura por el hecho de su capacidad de gestar. No son del todo naturaleza porque culturalmente se les reconocen como seres humanos, pero de un orden menor, similar al de los animales, parecido al de la tierra, y por ende los hombres pueden tomarlas y someterlas a su poder. Ortner recalca que las mujeres están situadas en una posición intermedia entre naturaleza y cultura y esta ambivalencia polarizada es problemática al ser un estatus medio (Ortner, 1979). Este estatus también limita a las mujeres a una cierta esfera, la doméstica. Para Carole Pateman, la crítica feminista se refiere a “la separación y a la oposición entre las esferas pública y privada en la teoría y la práctica liberal” (Pateman, 1996, p. 2). Pateman también critica al feminismo que equipara lo doméstico con lo privado ya que se desprende de la perspectiva lockeana del Estado. Rabotnikof se nutre de las siguientes ideas de Pateman:

“la separación entre lo público y lo privado se vuelve a establecer como una división dentro de la propia sociedad civil, dentro del mundo de los varones. Por tanto, la separación se expresa de diferentes maneras, no solo en términos de privado y público sino también, por ejemplo, en términos de “sociedad” y “Estado”, de

“economía” y “política”, de “libertad” y “coerción” o de “social” y político” (Pateman, 1996, p. 8).

Pateman explica que uno de los puntos de intersección entre el liberalismo y el patriarcado (el patriarcalismo liberal) fue la respuesta que brindaron los teóricos contractualistas sobre “quiénes debían considerarse individuos libres e iguales” (Pateman, 1996, p. 4). En ambas doctrinas, las mujeres quedaron fuera, según la autora, porque una persona subordinada por la naturaleza no puede ser libre a la vez, por lo que tampoco es una igual. La autora propone crear desde el feminismo una alternativa a la concepción liberal que abarque una nueva relación entre la esfera pública y privada en la cual ambas estén politizadas.



## METODOLOGÍA

La epistemología del punto de vista feminista privilegia la perspectiva de las mujeres. Según Harding (2012), es conveniente incorporar el punto de vista de los oprimidos, en este caso las mujeres, porque devela hechos relevantes para explicar una realidad desde una mirada parcial, distinta de la hegemónica. La autora también explica que es conveniente privilegiar el punto de vista feminista en la ciencia porque la subordinación, la discriminación y los estereotipos solo se pueden comprender desde quienes viven la posición inferior (Harding, 2012). Este marco epistémico permitirá explicar de mejor manera las vidas de las mujeres en cuestión.

La presente investigación se desarrollará utilizando las herramientas metodológicas cualitativas, a saber, las entrevistas semiestructuradas y a profundidad, para construir las historias de vida de las legisladoras. La muestra consta de nueve de las treinta y cuatro diputadas propietarias, considerando criterios como diversidad de representantes de los dieciocho departamentos, legisladoras reelectas y representación de los cinco partidos políticos, en la medida de lo posible. Las participantes serán específicamente mujeres legisladoras en el período legislativo de 2022-2026.

En el marco de la investigación acción participativa (Colmenares, 2012), se aplicarán entrevistas a profundidad que serán construidas junto con las participantes. Una vez delimitado el universo de las entrevistadas y compartido el problema antes mencionado, se procederá a la devolución sistemática de la información. Es decir, una participante validará la herramienta de la entrevista de acuerdo a las sugerencias de mejoras. Luego de aplicarse la herramienta metodológica de la entrevista a profundidad, se les presentará el relato preliminar construido y se harán los ajustes pertinentes para la mejora de la narración o historia de vida. El producto final será las trayectorias políticas de las participantes. Siguiendo la clasificación de Habermás (Colmenares, 2012), esta

investigación se ubica en el paradigma sociocrítico que busca develar y romper los constructos sociales para la emancipación de las personas.

Las entrevistas tendrán una perspectiva feminista y pretenderán completar la historia androcéntrica del país con historias de mujeres en política. Serán consideradas las narrativas derivadas de las entrevistas como discursos performáticos y no como los hechos en sí para evitar sesgos en la investigación y conservar el poder de las historias de vida (Atkinson, 2005). En las historias de vida, cuando se habla de imputaciones, se habla de las razones, las responsabilidades, los grados de aprobación o desaprobación y los motivos personales para actuar de determinada manera por lo que es importante analizar la experiencia desde los significados y motivos (Arias & Alvarado, 2015). Es decir, las historias de vida de las candidatas.

Ricoeur (2006, pp. 10-11) explica que “la historia narrada es siempre más que la simple enumeración, en un orden seriado o sucesivo, de incidentes o acontecimientos, porque la narración los organiza en un todo inteligible”. Además, la narrativa propia trenza las historias propias con las de otras personas, por lo que termina siendo un relato construido en colectividad y producto de la intersubjetividad (Arias & Alvarado, 2015).

Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984). Es por esto que las historias de vida tienen su fuente en los datos que provienen de la vida cotidiana y de sus explicaciones y reconstrucciones de la misma. Las historias de vida como método de investigación descriptiva permite conocer a las personas y el desenvolvimiento es su contexto sociohistórico. La historia de vida captura las interpretaciones de las personas a la vez que se interpretan y definen (Chárriez Cordero, 2012).

## RESULTADOS

A continuación se detallan los aspectos más relevantes de cada entrevista.

### *Participante 1*

La Participante 1 es una diputada del Partido Nacional, doctora en medicina, reelecta por segunda vez y la diputada más votada de su partido. Se autodefine como conservadora. Pertenece a la comunidad garífuna, un pueblo afro de la costa norte hondureña, cuya población fue reducida al 30% después del huracán Mitch de 1998. Fundó la bancada afro con 12 miembros y miembros, en su primer período en el Congreso Nacional, cuyo fin es velar por el bienestar de las comunidades afro y proveerles oportunidades en el marco de las acciones afirmativas. Esta bancada también logró tener un representante en la Junta Directiva. Una de sus proyecciones es profesionalizar a las mujeres candidatas de su partido para que puedan consolidar las propuestas y tener campañas contundentes con el fin de salir electas. Esto se debe a que la Ley Electoral actual solo contempla la paridad y alternancia en las listas de candidaturas, pero no garantiza paridad en los resultados de las elecciones.

### *Participante 2*

La Participante 2 es diputada por el Partido Salvador de Honduras, abogada constitucionalista, legislando en su primer período. Se autodenomina como social demócrata. Tradicionalmente, era simpatizante del Partido Liberal, pero el PSH la invitó a participar como candidata de su Partido ya que en los últimos años ella había adquirido mucha visibilidad pública como analista política, sobre todo en casos de corrupción y constitucionales. A pesar de que había recibido invitaciones de ser candidata por el Partido Liberal, nunca aceptó pues consideraba que las personas en política eran consideradas sucias. Sin embargo, su principal motivación para

incorporarse a la arena política-partidaria al reconocer ese pensamiento como erróneo ya que le dejaba el espacio a personas que ella considera indeseables en la política. Considera que trabaja por darle a las siguientes generaciones un país libre de corrupción.

### *Participante 3*

La Participante 3 es diputada por el Partido Liberal en su segundo período legislativo consecutivo. Su motivación para participar en política partidaria tiene una vertiente social. En un accidente automovilístico perdió a su primer esposo e hijos, siendo ella la única sobreviviente. Luego de cuatro años de terapias físicas y psicológicas, decidió instaurar una fundación en su departamento de origen, con el fin de dar asistencia médica a un precio accesible para personas de bajos ingresos. Su fundación recibió reconocimiento a nivel local y sus candidaturas fueron en torno a la labor social que hacía a través de ella. Es la primera persona de su familia que incurre en una carrera política. Su vocación católica también la conjuga con su labor política, ya que ambas las concibe desde el servicio a las demás personas. La diputada cuenta haber sufrido violencia política como mujer. Además, debido a que su partido no ha sido el del gobierno ni en el período anterior ni en el actual, describe la participación de su partido como la de espectadores, ya que los otros partidos obstaculizan sus

### *Participante 4*

La Participante 4 es diputada por el partido Libertad y Refundación (LIBRE). Este es su segundo período no consecutivo en el Congreso Nacional. En el período 2006 - 2010 fue diputada por el partido Unificación Democrática. Este partido fue fundado por las personas exiliadas que retornaron al país después de los Acuerdos de Paz de Esquipulas II. La diputada en ese entonces era conocida por su perfil como líder estudiantil universitaria. Ideológicamente se define como una mujer de izquierdas. Su

padre fue militante del Partido Comunista de Honduras y su madre mexicana era parte de los Comités de Solidaridad. No pudo terminar su primer período legislativo debido al golpe de Estado de 2009. A partir de ese momento se movilizó en las calles desde el Frente Nacional de Resistencia Popular. La diputada renunció a su campaña de reelección en el 2009 para no avalar el golpe de Estado. En las siguientes elecciones de 2013 se incorporó como candidata por el partido Libertad y Refundación y fue hasta las elecciones de 2021 que fue electa. Señala que uno de los obstáculos más grandes es el financiamiento de las campañas electorales, además de haber sufrido amenazas de muerte hacia su familia. Al ser abogada, optó por realizar brigadas jurídicas en las cuales daba asesoría legal gratuita como campaña. Fue acompañada por diversas organizaciones de mujeres y feministas ya que es especialista en el tema de violencia de género. También se impulsó de su capital social ya que fue campeona de karate a nivel panamericano. La diputada comenta que la violencia política la vive constantemente, sobre todo de parte de los medios de comunicación. Sus proyecciones son poder convocar a una Asamblea Nacional Constituyente y servir como constituyente.

### *Participante 5*

La Participante 5 es diputada por el Partido Salvador de Honduras, abogada de profesión y proviene de madre abogada y padre abogado. Su abuela materna fue la primera jueza penal de San Pedro Sula, la segunda ciudad más importante del país. Su abuelo paterno también ejerció como juez en la misma ciudad. Su carrera de abogada la formó en el Poder Judicial como defensora pública. Debido a su propia profesión y la de su madre, recibió amenazas de secuestro, por lo que tuvo que huir del país hacia Costa Rica. Vivía en ese país vecino cuando dieron el golpe de Estado al Presidente Zelaya y fue secuestrado de su casa, puesto en un avión y llevado a Costa Rica. La diputada tuvo la oportunidad de apoyar con medidas de seguridad a la actual

Presidenta Castro, esposa del depuesto Presidente Zelaya. Además, llevó los casos de las víctimas de persecución política en el marco del golpe de Estado desde su trabajo en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Ideológicamente, se define como socialdemócrata. Declara que su vocación es el servicio público. Los altos niveles de corrupción del país y su reciente parto la llevaron a tomar la decisión de involucrarse en política electoral cuando los fundadores del Partido Anticorrupción (PAC) le ofrecieron una candidatura a diputada en su nuevo partido, la cual ganó en las elecciones de 2013. También ejerció como Regidora de la alcaldía de San Pedro Sula con una candidatura independiente. Actualmente es la Presidenta de la Comisión Anticorrupción del Congreso Nacional. Comenta que uno de los mayores obstáculos en su carrera ha sido la cultura machista a la que se ha enfrentado, así como la corrupción en el país ya que asegura que en el 2017 le fue robada su victoria electoral en la alcaldía de SPS, razón por la cual solamente asumió como Regidora. Otro obstáculo que menciona es que su partido PSH no tiene representación en el Consejo Nacional Electoral. Algunas luchas que abandera son la lucha anticorrupción y la lucha por la igualdad de género.

### *Participante 6*

La Participante 6 es diputada del Partido Nacional. Se define ideológicamente, en nombre de su partido, como centro derecha, humanista cristiana y provida. Sus familias materna y paterna tienen trayectoria política en el departamento de Olancho, no así su madre y padre, pero sí sus abuelos. Sin embargo, ella decidió hacer su propia carrera en el departamento de Francisco Morazán. Menciona que creció en el ambiente político y que desde pequeña disfrutaba de apoyar en las campañas electorales de sus abuelos. En el período pasado, se desempeñó en el Poder Ejecutivo. Es odontóloga de profesión (todavía mantiene su clínica) y considera que su vocación es la del servicio público. Explica que su mayor obstáculo ha sido ser mujer política en un mundo de

hombres. A pesar de no saber el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres en la política, considera que cada quien tiene roles que cumplir. En el caso de ella, como esposa, madre y política, resalta el cansancio que siente al tener que trabajar largas jornadas en el ejercicio de la política y regresar a casa a ocuparse de lo doméstico y de cuidados.

### *Participante 7*

La participante 7 es diputada del Partido Nacional por el departamento de La Paz. Fue parte de la dirección de su Partido y actualmente ejerce su cuarto período legislativo consecutivo. Describe su ingreso a la política como una vorágine ya que siendo activista de su partido, fue escogida como Presidenta de la Convención del Partido Nacional en el 2007 en la cual se reformó su partido, incluyendo la paridad. En las siguientes elecciones de 2009, ganó la primera diputación en La Paz, un departamento que históricamente pertenecía al Partido Liberal. Su victoria rotunda la convirtió en Vicepresidenta de su Partido y Secretaria de la Junta Directiva del Congreso Nacional. Ha sido una de las tres mujeres en ejercer la presidencia del Partido Nacional en los 120 años desde su fundación. Comenzó trabajando dentro de las estructuras del Partido, pero no aceptaba las ofertas de candidaturas porque su esposo fue candidato a alcalde y a diputado. Lo que la motivó a participar como candidata fue haber perdido a su hija de dieciocho años en un secuestro que terminó en su muerte en el 2008. La diputada decidió mejorar las condiciones de seguridad del país desde el ejercicio de la legislación.

### *Participante 8*

La Participante 8 es diputada por el Partido Salvador de Honduras. Es su primer período legislativo y su segunda vez en campaña. Ideológicamente se define de centro. Su motivación para ingresar a la política fue cambiar las condiciones de vida de las

niñeces y juventudes del país ya que creció en un barrio empobrecido donde varios de sus compañeros del colegio se veían obligados a ingresar a maras o pandillas. Su interés por la política surgió desde niña; luego militó en la juventud del Partido Liberal. En el año 2017 fue candidata a diputada por la Alianza Contra la Dictadura, siendo su esposo el candidato a Presidente. Sin embargo, se vio forzada a retirar su candidatura. Considera que este ha sido uno de los obstáculos en su carrera política. Otro obstáculo fue la campaña de desprestigio en su contra, relacionándola con maras y pandillas. Su principal bandera es la de anticorrupción además de la de modernización del Estado a través de plataformas digitales.

### *Participante 9*

La Participante 9 es diputada del Partido Salvador de Honduras y actualmente se desempeña en su primer período legislativo. Es doctora en medicina de profesión. Ha hecho su trayectoria en el campo de la medicina y ejerciendo puestos de dirección, como la Presidencia del Colegio de Médicos de Honduras en dos períodos consecutivos. Saltó al foco público cuando lideró movilizaciones masivas de las médicas y médicos en alianza con el magisterio en la lucha anti privatización de los sectores de salud y educación. Esta lucha de la Plataforma por la Defensa de la Salud y la Educación dio frutos y lograron derogar las leyes que perjudicaban a las personas profesionales de estos sectores. El Partido Salvador de Honduras le ofreció una candidatura, la cual ella aceptó no por una motivación personal sino porque decidió usar el peso de su imagen para asegurar el gane de la alianza que se proponía sacar al Partido que llevaba gobernando tres períodos consecutivos. Considera que uno de los grandes obstáculos en su trayectoria política es la triple jornada laboral como mujer; ella además de ser médica y legisladora, asume las responsabilidades domésticas y de cuidados en su hogar. Otro obstáculo que señala es la barrera cultural haciendo alusión a la carga simbólica y preferencia que se le da a los hombres en política y que opera en



detrimento de las mujeres. Menciona que por ejemplo, las mujeres no suelen votar por mujeres y que dentro del Congreso Nacional los hombres suelen preferir trabajar con hombres porque, aparentemente, son menos conflictivos que las mujeres. En sus proyecciones a futuro muestra un interés por organizar el trabajo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en contra de la privatización paulatina que se puede observar.

### *Dinámicas relevantes en relación a los objetivos*

Las dinámicas relevantes observadas de manera preliminar en relación a los objetivos son los siguientes:

1. *Analizar las trayectorias de las mujeres legisladoras de Honduras en el período 2022-2026.*

Se proponen tres tipos de carreras: consolidada, repentina y social. La primera representa una larga trayectoria en la política formal; la segunda se refiere a las carreras cuyo origen es otro distinto al de la política institucional; la tercera busca nombrar las trayectorias que muestran una relación entre los movimientos sociales y la política institucional.

- 1.1. *Describir los hitos de las trayectorias de las mujeres legisladoras.*

Los hitos de las Participantes suelen darse previo a asumir el cargo de legisladora.

- 1.2. *Identificar las estrategias que facilitan que las mujeres lleguen al Poder Legislativo.*

Las estrategias que suelen repetirse es haberse destacado en procesos políticos y/o sociales de mucha exposición mediática donde son ofrecidas una candidatura con una victoria casi asegurada por mérito propio más que por el Partido al que representan.

1.3. *Identificar los obstáculos que atraviesan las mujeres para llegar al Poder Legislativo.*

La mayoría suele nombrar como obstáculo la carga extra que representa asumir las responsabilidades domésticas y de cuidado. Además, la violencia política contra las mujeres es una constante, a pesar de que no todas lo identifican como un problema estructural.

## ANÁLISIS

### CAPÍTULO 1: TIPOS DE CARRERAS POLÍTICAS

Tras analizar las experiencias positivas y negativas, hitos y obstáculos de las trayectorias de las legisladoras, se describirán las carreras políticas que condujeron a las entrevistadas al Congreso. Utilizando la tipología descrita en *El laberinto del poder* (PNUD, 2021) y a partir del análisis de las 9 entrevistas semiestructuradas realizadas en junio 2022, se clasificaron los diferentes recorridos en función de tres criterios: la procedencia de las legisladoras (si llegan desde la política institucional desde espacios ajenos a la política o de los movimientos sociales), la experiencia y naturaleza de los cargos públicos (electos y designados) que tenían antes de pasar al Poder Legislativo, y el tiempo transcurrido desde que ingresan formalmente a la política hasta que se convierten en legisladoras. Del análisis surgen tres tipos de carreras (PNUD, 2021): consolidada, repentina y social. Más que hacer calzar la tipología aquí presentadas con las trayectorias de las participantes, se busca sacar características relevantes para identificarlas y leerlas a la luz de un impulso en una posible ruta al poder. Es por esto que se señalará cuando se cumple con algunos criterios de un tipo y algunos de otro con el fin de mostrar la riqueza en la variedad de las trayectorias de las diputadas. Aún así, los tipos ideales que se ofrecen, permiten identificar cualidades relevantes de las rutas al poder que han transitado las mujeres que llegaron al Congreso en el período legislativo 2022-2026. El análisis no caracteriza los recorridos de las entrevistadas una vez electas, sino el camino transitado hasta convertirse en diputadas.

#### *Carrera consolidada*

Cuando se piensa en el ideal de carrera que lleva a las mujeres a adentrarse en la política, se suele pensar en este tipo. Se refiere a una carrera de una mujer con mucha experiencia en la política formal, que tiene contacto en las diferentes esferas tanto populares como élites de poder, y que se ha logrado sostener por un tiempo considerable, manteniendo su relevancia, o inclusive creciendo en experiencia y percepción. Específicamente, este tipo de carrera tiene cuatro características principales.

Primero, sus representantes provienen de la política institucional, lo que le da un bagaje de experiencia bastante amplio, ya que se suele desenvolver mejor en la política formal y sobre todo en el ámbito electoral. Este tipo de carrera suele dotar de capital social y un capital simbólico importantes, ya que al relacionarse con otras personas en política, van creando alianzas e intercambios que impulsan la carrera política en cuestión. Muchas veces, estas mujeres políticas tienen familia proveniente de partidos políticos, inclusive con experiencia como legisladores y legisladoras, lo cual facilita o aporta al éxito de la carrera política para llegar al Congreso Nacional. A veces es el caso, aunque no siempre, en que estas personas con una carrera política consolidada, tan también gozan de un capital económico, lo cual facilita las campañas electorales exitosas o al menos, menos condicionada por benefactores.

“Soy la primogénita de una pareja de abogados (...) Mi mamá, con la característica de que ella ha sido funcionaria pública de carrera, porque es la persona con más antigüedad, (...) la primera jueza penal de San Pedro Sula” (Participante, 2022)

“Cuando (...) anunciaron la formación de un partido enfocado en la lucha contra la corrupción, decidí aportar. En el patio de mi casa hicimos la primera reunión política” (Participante, 2022)

La segunda característica es que es prolongada en el tiempo, es decir, la llegada al Congreso se produce tras una larga militancia. Tercero, se desarrolla mayoritariamente en el sector público.

“Corrí como candidata a diputada para las elecciones de 2013, logrando ganar el departamento (...) [Luego] llegué a ser Regidora de la Alcaldía de San Pedro [Sula] bajo una candidatura independiente” (Participante, 2022)

“Primero fui Directora de Docencia e Investigación del Seguro Social y después fui [Directora] del Instituto del Diabético” (Participante, 2022)

“Trabajé en la construcción del proyecto hidroeléctrico El Cajón, un proyecto hidroeléctrico muy grande aquí en el país, cuando se estaba ejecutando” (Participante, 2022)

La cuarta característica incluye el ejercicio de múltiples cargos o bien la permanencia en un cargo durante períodos sucesivos, antes de ser legisladoras.

Veamos el caso mío: dieciséis años [en el Congreso]; hay alguien que ha estado esperando dieciséis años esperando su chance. Entonces, para que un partido esté vivo, hay que permitir el relevo, realmente, la innovación. Yo sí creo en eso. Como Presidenta del Partido nunca se me ocurrió a mí reelegirme o quedarme eternamente siendo miembro del Comité Central. Puedo trabajar por el Partido sin necesidad de ser miembro del Comité Central. (Diputada, 2022)

### *Carrera repentina*

Las diputadas de carreras repentinas no vienen de una trayectoria en la política institucional. Al ser una carrera breve, estas diputadas no se han desempeñado

previamente en cargos públicos ni dentro de las estructuras de los partidos políticos. Su experiencia en política formal es muy poca o no se ha desarrollado más que el apoyo en las campañas políticas de algunas candidaturas. Es así que su nominación no proviene de una larga trayectoria en política institucional sino de, por ejemplo, estar expuesta a los medios de comunicación en temas relacionados a la política.

Salí de la Facultad de Derecho y me limité al ejercicio profesional. No quería saber nada de política y creí que estaba cumpliendo con mi deber ciudadano respetando la Ley, representando a los ciudadanos, denunciando la corrupción dentro de los tribunales. Creí que ese era mi aporte, pero estaba equivocada. No era suficiente. (...) Era invitada a participar (...) pero no [quería] involucrarme en política, porque [pensaba que] los políticos son considerados corruptos, los políticos son personas que no tienen principios y yo no quiero ensuciarme. (...) Me di cuenta que esa posición era equivocada porque, si todos pensamos así, quienes van a participar en política y van a decidir por el pueblo son los indeseables. (...) En 2016 dije ¡basta! voy a sacrificarme. (Diputada, 2022)

Otra característica es que estas diputadas de carreras repentinas suelen ser figuras públicas, ya sea por mérito propio o por provenir de familias tradicionalmente vinculadas a la política o por tener un vínculo con las comunicaciones y la cultura. Estos vínculos suelen darles acceso a las cúpulas partidarias, que sirven para catapultar sus candidaturas. Desde muy temprana edad, el capital simbólico heredado por el apellido de su familia se traduce en apoyos, lo que les permite ingresar a la política con poco tiempo en sus trayectorias antes de ganar una legislatura.

“Yo, muy probablemente, gateé en medio de una serie de reuniones política de concentración y era, porque en mi casa, en la casa de mis abuelos (...) son familias muy políticas, tanto mi familia materna como mi familia paterna. (...)

Estaba muy chiquita y el día de la elección yo quería participar en todo lo que pudiera ayudar. Yo llevaba el agua para la gente en las mesas electorales, por ejemplo” (Participante, 2022)

Por otro lado, las carreras repentinas pueden enfrentar dificultades tales como la escasa experiencia política, su vinculación o parentesco con figuras políticas, les puede causar cuestionamientos a sus candidaturas. Como consecuencia, estas diputadas suelen cargar con el reto de lograr por su propia cuenta que su reconocimiento trascienda el capital simbólico heredado.

“No seguí, de alguna manera, con la trayectoria política en Olancho, que sí tiene el resto de mi familia. Yo determiné hacer mi propia carrera y lo hice en el departamento de Francisco Morazán, que es donde vivo” (Participante, 2022)

### *Carrera social*

Este tipo de carrera es característico de las trayectorias de las legisladoras que provienen del ámbito de las luchas sociales y que suelen iniciar su participación política tempranamente. Como es de imaginarse, sus candidaturas son un salto entre la esfera de los movimientos sociales y la de la política institucional, que muchas veces interactúan entre sí. Estas candidaturas suelen ser el resultado y venir de la mano de mucha convicción por el proyecto político que impulsan desde sus colectivos. Sobresalen como características el reconocimiento que les otorgan los partidos políticos por su liderazgo en sus organizaciones. Además, los partidos políticos suelen abrir sus listas a candidaturas provenientes de movimientos sociales cuando necesitan renovar sus partidos a través de nuevos liderazgos jóvenes, Como último punto, la entrada en

vigencia de la nueva ley electoral con la alternancia además de la paridad, ha beneficiado a las mujeres cuyos liderazgos han sobresalido en las luchas sociales.

Empecé mi militancia en el movimiento estudiantil universitario a los dieciséis años y estuve en la Fuerza Universitaria Revolucionaria, posteriormente. La organización tenía bastante participación con las acciones del movimiento popular, como la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular, luego la Alianza Popular Unificada y desde esos espacios de articulación de lucha política y social, se toma la determinación de dar también la lucha político-electoral. Es así que se toma la decisión de incorporarnos a lo que fue el proceso de fundación del Partido Unificación Democrática en el marco de los Acuerdos de Paz de Esquipulas 2, en el que se abrió la posibilidad a que las fuerzas de izquierda, particularmente de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que habían tenido movimientos armados, se incorporaran a la vida político-electoral en sus países. También Honduras fue favorecido. Algunos compañeros que estaban en el exilio retornaron y finalmente vía decreto legislativo se crea el Partido Unificación Democrática. (Diputada, 2022)



## **CAPÍTULO 2: OBSTÁCULOS DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA**

Históricamente, ha habido menor presencia de las mujeres en la política formal. Si a esto se le suma la discriminación que reciben las mujeres además de la de género, como la raza, edad, apariencia física, etc., se puede decir que las candidaturas de las mujeres a cargos de elección popular están sometidas a prueba constantemente. Por esto, la literatura señala que las campañas electorales suelen ser más demandantes y complejos para las mujeres (Lawless, 2015).

Una dificultad muy presente en la vida de las legisladoras es tener que conciliar las exigencias de la vida familiar con la vida política (PNUD, 2021). Se suele tener horarios impredecibles y extendidos, inclusive en fines de semana. Esto suele tener un impacto mayor en las mujeres en política ya que responde a la división sexual de los cuidados. Eventualmente se traduce en menor presencia de mujeres en altos cargos de poder debido a las dificultades para compatibilizar la vida familiar y política. Son costos de la vida política que aparecen como barreras y en muchos casos desmotivan a que algunas mujeres aspiren a ser legisladoras.

En una casa, en un hogar, en un negocio, muchas veces, si no es que la mayoría de las veces, las mujeres somos las que nos dedicamos a la pormenorización de los detalles. Entonces, se vuelve cansado, agotador, porque yo tengo que venir después de todas mis reuniones y de todos mis eventos y de todos mis compromisos, a cumplir con mis papeles en mi casa, porque finalmente, son mis papeles. O sea, eso no lo puedo soslayar. No puedo hacer el papel de papá, porque mi hija tiene a su papá. No puedo hacer el papel de esposo, porque yo soy la esposa. Tengo que, por naturalidad, hacer mi papel. Entonces, se vuelve cansado. (Diputada, 2022)

Los roles asignados a las mujeres, como el trabajo doméstico y los cuidados, son otro obstáculo que está presente en los relatos de las diputadas, aunque algunas de ellas no lo reconozcan como tal. Muchas los han naturalizado y otras lo cuestionan abiertamente. Ninguna de las participantes habló de politizar el trabajo doméstico y de cuidados, como se está haciendo en otros países como Chile.

La líder de la casa seguimos siendo nosotras. Estar pendiente que los niños vayan uniformados a la escuela, que se cepillen los dientes, que se levanten temprano, que hagan las tareas, que en la lonchera le pongan comida saludable. Realmente, el trabajo doméstico, aunque usted tenga apoyo en su casa, es indelegable (Participante, 2022)

La verdad es que como mujer, soy una mujer multiusos. (...) Hay dos fundaciones que estamos trabajando fuertemente. Eso es una parte. Soy mamá también en mi casa, pues también hago oficios domésticos, barro, trapeo y toda la cosa. Hago comida porque a mis hijos les gusta lo que yo les hago, cómo cocino. Tengo dos personas que me ayudan a hacer el oficio doméstico (Participante, 2022)

Las preguntas que nos hacen a las mujeres son completamente diferentes. Cuando van a hacer un reportaje de la trayectoria de una mujer, no falta la pregunta “¿Es usted soltera o casada? ¿Está divorciada? Su vida política, ¿cómo la conjuga con las responsabilidades del hogar?” Nunca he escuchado que le pregunten a un hombre eso. Jamás lo he escuchado. “¿Cómo hace usted para atender sus responsabilidades como padre?” Si está viajando, “¿Con quién quedan sus hijos?” Tampoco he escuchado que le pregunten eso a un diputado hombre. Es bien diferenciado el trato. “¿Usted cocina?”, eso se le preguntan a una, pero no se lo preguntan a los compañeros varones (Participante, 2022)

Aunque, algunas diputadas hicieron mención de problemas estructurales en términos más generales.

“El primer [obstáculo] es la cultura machista. Además de eso, pues creo que la corrupción que hay dentro del sistema político” (Participante, 2022).

El racismo estructural también se entrelaza con la discriminación basada en género y particularmente en la política, impide que las mujeres avancen a puestos de más alta jerarquía, ya sea en los partidos políticos o en cargos públicos.

De hecho, las mujeres más votadas siempre han estado en la Junta Directiva [de su partido]. Esta es la primera vez que a una mujer negra, siendo la más votada de un partido conservador, vertical, no la subieron a la Junta Directiva. Y me dolió que lo hicieran, no porque no tuviera la formación académica, solamente por un tema racial (Participante, 2022)

La expresión más extrema de la violencia política hacia las mujeres es el feminicidio, y aunque sí hay ejemplos de ello en Honduras, las más comunes son las amenazas de muerte a ellas mismas o a sus familiares. Las diputadas lo mencionan en sus relatos como algo muy común en sus labores políticas, sobre todo en período electoral.

“Yo le doy gracias a Dios que ni en las peores crisis he tenido amenazas de muerte así como serías. Hay amenazas en las redes sociales pero sigo pensando que muchos son bots” (Participante, 2022).

“He tenido una amenaza de secuestro. De hecho, ya estaba en ejecución. Me tocó salir del país por motivos de seguridad” (Participante, 2022).

“A mi segunda hija, que tenía 18 años, la perdimos en un secuestro” (Participante, 2022).

[Después del golpe de Estado de 2009], fui víctima de un allanamiento en mi casa, de una acción en contra de uno de mis hijos, de amenazas en contra de otra hija. En aquel momento que mi madre todavía vivía, los tuve que enviar a México con ella para garantizar su seguridad. (...) Ahora cuando estuve en la Comisión Especial de Extradiciones, recibí directamente una amenaza de muerte por parte de un individuo en una moto. Luego empecé a recibir acciones de intimidación, de vehículos estacionados frente a mi casa, personas tomando fotografías de la casa. Hace tres semanas, unos tipos armados (...) me mandaron a amenazar con mi hijo. El sábado de esta semana que pasó, otra persona interceptó a mi hija mayor y también la amenazó. (...) [M]i único punto débil son mis hijos. Entonces, han dirigido los actos de intimidación directamente hacia ellos y bueno, yo ya estoy clara, que cuando la quieren matar a una, la matan y no le avisan (Participante, 2022).

Otro tema recurrente en cuanto a los mayores obstáculos que atraviesan las diputadas, es el financiamiento de la campaña electoral. Muchas veces, al no tener recursos monetarios suficientes, recurren a prestar sus servicios gratuitamente, como por ejemplo, las que son abogadas dan asesorías legales.

En la carrera política los obstáculos más grandes los he tenido a nivel de las campañas, porque las campañas en el país requieren una cantidad millonaria de recursos o tener acceso a medios de comunicación o tener una solvencia económica que permita movilizarse y afrontar varias exigencias económicas que se hacen al momento de las campañas (Participante, 2022)

Yo hago siempre mis campañas con mis recursos, con mi disponibilidad y no comprometo mi nombre con nadie ni mi prestigio. Y eso que me han venido a ofrecer "quiero aportarle tanto a la campaña" o "quiero ir con usted de suplente",

pero la verdad es que yo siempre manejo una frase importante que me digo para no tener precio: lo único que le voy a heredar a mis hijos es mi prestigio (Participante, 2022)

### **CAPÍTULO 3: MOTIVACIONES PARA ENTRAR EN LA POLÍTICA**

La mayoría de las participantes mencionaron que su principal motivación para entrar a la política era la vocación del servicio público.

No es mentira que en mi casa me enseñaron que el que no vive para servir no sirve para vivir. Desde cualquier trinchera uno puede servirle a la gente, (...) pero los políticos somos quienes tomamos las decisiones de toda una nación. Entonces esa creo que es mi principal motivación. La otra es poder hacer la diferencia (Participante, 2022)

Empecé a trabajar en el bufete con mi papá. En realidad, a mí lo que me gustaba más es el servicio público, no tanto la parte privada. Tiempo después, entendí que mi vocación era el servicio público y realmente por una situación de crisis del país, de alta corrupción, (...) lo corrupto del sistema judicial hondureño, me llevó a una situación de frustración tan grande que cuando (...) anunciaron la formación de un partido enfocado en la lucha contra la corrupción, decidí aportar (Participante, 2022)

En mi familia no hay ningún político, la única política soy yo. Amo lo que hago. La política en sí es bonita. El problema es el hombre que ensucia la política y usa la política para servirse de la política. Uno tiene que buscar los espacios de política, no para servirse uno, sino para servir a todas las personas que más lo necesitan, servir al pueblo (Participante, 2022)

Además, muchas de las diputadas manifestaron querer usar su cargo de poder para cambiar las deplorables condiciones del país.

Soy abogada de profesión y activista anticorrupción por convicción. Creo que eso es lo que me motiva a levantarme todos los días. Es lo que me apasiona. Estoy

convencida que ese es el principal problema que el país tiene, o por lo menos es desde donde yo siento que puedo aportar más. Entonces estoy llamando a la activista anticorrupción, pero como mujer, como mujer no puedo ser indiferente a la situación de desigualdad tremenda que hay en el país. No solamente creo que es ser feminista enarbolar la agenda de las mujeres para erradicar la violencia, para generar más participación política, para poder empoderar económicamente a las mujeres (Participante, 2022)

Creo que habíamos llegado a una situación tan grave de ingobernabilidad, de corrupción, que creímos realmente que teníamos que buscar a la mejores personas para que gobernaran el país. Por el liderazgo que tenía, por la imagen que tenía, muchos políticos se acercaron a mí, pero obviamente siempre les manifestaba yo que no tenía ningún interés en participar en política, que la lucha nuestra había sido justamente porque había muchas cosas en el país que debían cambiar. (...) En ese sentido decidí participar, más por contribuir con la imagen que tenía, digamos, contribuir a asegurar que los mismos que estaban gobernando en ese momento no quedarán en nuestro país (Participante, 2022)

## CONCLUSIONES

Esta investigación muestra las trayectorias que condujeron a las diputadas que actualmente integran el Congreso Nacional de Honduras, haciendo un énfasis en los obstáculos que tuvieron que superar en sus carreras políticas previas al Congreso, durante sus campañas e inclusive al momento de ganar las elecciones. También hay algunas menciones sobre retos en el ejercicio de su cargo actual.

Al estudiar las trayectorias de las diputadas hondureñas al Congreso Nacional, se evidencia que los obstáculos que atraviesan las mujeres políticas pueden ser explicadas con la metáfora de un laberinto de poder (PNUD, 2022) ya que son muchas las barreras que se imponen a la largo de sus vidas. Debido a la división sexual del trabajo, encuentran dificultades para equilibrar el ámbito privado, donde se perpetúan los roles de género, y el ámbito político, que es predominantemente masculinizado. Esto es solo uno de los obstáculos que enfrentan al ingresar a la arena política o para sostener carreras de largo aliento que se ve reflejado en la subrepresentación de las mujeres en el Congreso.

A continuación se desarrollan los principales hallazgos de esta investigación:

**Las motivaciones de las diputadas para ingresar a la política formal coinciden en que su principal meta no comenzó siendo legislar en el Congreso Nacional.**

Muchas mujeres se involucran en la política por distintas razones. Sin embargo, de las entrevistadas ninguna tuvo como principal objetivo llegar al Congreso Nacional. Fue más un escenario que apareció en el momento en el cual las ventanas se abrieron para un éxito rotundo. Muchas mujeres en política son motivadas por el servicio público o las ganas de cambiar el escenario político que ha sido manchado por la corrupción o por



formas de hacer política muy masculinizadas y poco efectivas para las mayorías o al menos no representativas de la mayoría de los sectores.

### **Existen varios tipos de trayectorias políticas que llevan al Congreso.**

La carrera consolidada suele ser la carrera por excelencia en el imaginario de las personas votantes. Sin embargo, no es algo que sea tan común ya que las trayectorias de las mujeres en política no son un fácil ascenso al poder. Dependen mucho de la coyuntura político-social y las breves oportunidades que pueden surgir. Además que las carreras sociales son levemente más aceptadas para las mujeres por su rol en la sociedad como impulsora del bienestar social y el cuidado de la comunidad, a diferencia del ámbito político, el que suele tener una percepción de ser opaco en sus maniobras y decisiones para beneficiar a algunos grupos élite. La carrera repentina suele ser bastante común para beneficiar a candidaturas jóvenes que vengan a renovar la cara de un partido venido a menos o manchado por escándalos de corrupción, o bien algún acontecimiento que estalló y cambió el status quo, como por ejemplo un golpe de estado o un estallido social. Este tipo de acontecimientos suelen demandar nuevos liderazgos.

### **La mayoría de las diputadas, desempeñaron cargos públicos antes de llegar al Congreso.**

Debido a que el principal objetivo de las diputadas no fue llegar al congreso nacional En primera instancia sino que hacer carrera política dentro del estado de esta manera se desarrollaron en diferentes ámbitos y fueron sumando experiencia haciéndose dándose a conocer volviéndose una figura en los medios lo que lo cual suma a su carrera política Cuando decía en postularse a un cargo de elección popular. en el caso de las diputadas que tuvieron una carrera social, algunas no tuvieron experiencia en cargos públicos, pero sí lo tuvieron quienes tuvieron una carrera mixta entre social y

consolidada, ya que muchas veces estos ámbitos son compatibles. Uno puede suceder al otro, y en algunas ocasiones pueden ir de la mano.

### **Los partidos políticos juegan un papel importante para catapultar a las mujeres al Congreso.**

Era un duras a pesar de que si hay candidaturas independientes, estas no suelen tener mucho éxito por lo que sobre todas las diputadas que tienen una carrera repentina suelen ser porque entraron a la política formal a través de un partido político consolidado que les abrió las puertas ya que representaban un perfil público que aseguraba el éxito no solo para la candidata sino también para el partido político. Todavía conservan mucho prestigio, alcance e impacto los partidos políticos en Honduras.

### **Las reformas formales han aumentado la participación de las mujeres en el Congreso, pero no lo suficiente para alcanzar la paridad.**

Las reformas en la nueva ley electoral así como los reglamentos de los partidos políticos muestran avances importantes sin embargo todavía no se alcanza la paridad sustantiva la paridad real lo cual muestra que todavía se puede mejorar estos instrumentos a la vez que se tienen que impulsar cambios culturales y sociales para garantizar la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones durante las campañas electorales. Cabe recalcar que no todas las diputadas entrevistadas consideran que estas reformas son beneficiosas para las mujeres ya que consideran que el éxito de una carrera política está en el esfuerzo propio y no en las condiciones favorables que pueden presentarse para eliminar los obstáculos específicos que atraviesan las mujeres en política. Esto refleja que el mismo ejercicio político no produce cambios culturales en las mujeres sino más bien una aspiración a igualar las condiciones de los hombres en política y no de transformar el contexto en el que se

encuentran. Las mismas lógicas masculinizadas en la política producen una especie de prestigio a las mujeres que logran superar las barreras impuestas por una cultura patriarcal dentro del ámbito electoral en vez de crear una cultura de solidaridad o sororidad entre las mujeres para impulsar cambios positivos y obtener una democracia realmente paritaria.

**La división sexual del trabajo sigue siendo una limitación en la participación política de las mujeres en cargos de elección popular.**

Varias diputadas consideran que las condiciones actuales se prestan para impulsar la participación de mujeres en política y que es más un tema de voluntad propia y determinación para poder tener éxito. Sin embargo al contrastar este punto de vista con las experiencias de otras diputadas e inclusive con las experiencias de las mismas diputadas que afirman este punto de vista se puede ver que el problema estructural persiste y es la principal barrera que atraviesan las mujeres para llegar a El Congreso Nacional. Los números lo demuestran, ya que todavía a pesar de los esfuerzos formales no se obtiene la paridad efectiva en el Congreso Nacional. De nuevo se siguen reproduciendo los estereotipos de género los roles de género cuando se le exige a la mujer poder cargar con la responsabilidad del trabajo del hogar y descuidados así cómo tener éxito en la política con nada más que su propia voluntad y trabajo dejando de lado y haciendo vista ciega a del hogar y descuidados así cómo tener éxito en la política con nada más que su propia voluntad y trabajo dejando de lado y haciendo vista ciega a los demás obstáculos que se pueden del hogar y de cuidados así como tener éxito en la política con nada más que su propia voluntad y trabajo dejando de lado y haciendo vista ciega a los demás obstáculos que se pueden presentar, tanto estructurales como sociales.

## **Recomendaciones: El camino hacia una democracia paritaria**

Debido a que uno de los grandes obstáculos en las carreras políticas de las mujeres en cargos de elección popular es el financiamiento, se recomienda crear un financiamiento público electoral, que funcione como incentivo a través de un reembolso superior para los gastos electorales de candidatas mujeres y se les entrega a los partidos un beneficio extra por cada candidata electa. Actualmente, en Honduras el financiamiento se maneja a nivel de partido y no hay mecanismos que garanticen que realmente van a llegar a beneficiar a las candidatas.

Las herramientas empleadas en la nueva Ley Electoral benefician a las mujeres, sin embargo, todavía no se garantiza que al menos el 50% de las personas electas sean mujeres. Es necesario corregir esto para evitar que los partidos políticos incluyan a las mujeres en sus listas solamente como requisitos para las elecciones primarias y no garanticen que pasen a las elecciones generales. Esto permitirá que haya una arena de disputa de poder más equilibrada para hombres y mujeres en política electoral.

Los partidos políticos son una parte fundamental en la política hondureña para que las mujeres lleguen al Poder Legislativo. Es por esto que se requiere un cambio cultural a través de la corrección de las prácticas masculinizadas a lo interno del partido que sostienen la exclusión histórica de las mujeres de la esfera política. Para ello, se pueden implementar mecanismos en los estatutos de cada partido que garanticen, a nivel formal e informal, prácticas que incentiven la participación activa de las mujeres en ambientes y dinámicas menos hostiles. Esto también implica sanciones para quienes repliquen estas dinámicas de poder nocivas para las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. En R. Katál, *Florianópolis*, 14 (1), pp. 126-133, jan./jun. 2011. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rk/a/M7zzFssbz6WFhLhTbPpB6DH/?lang=es&format=pdf>
- Arias Cardona, A. M., & Alvarado Salgado, S. V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181. [fecha de Consulta 11 de noviembre de 2021]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423542417010>
- Atkinson, P. (2005). Qualitative Research—Unity and Diversity [25 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(3), Art. 26, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0503261>
- Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 265, septiembre-octubre de 2016, ISSN: 0251-3552, <[www.nuso.org](http://www.nuso.org)>.
- Bourdieu, P. (2000). Las formas del capital. *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 131-164). Editorial Desclée De Brouwer. [https://www.academia.edu/36829614/\\_Bourdieu\\_Pierre\\_Las\\_formas\\_del\\_capital\\_Poder\\_derecho\\_y\\_clases\\_sociales\\_](https://www.academia.edu/36829614/_Bourdieu_Pierre_Las_formas_del_capital_Poder_derecho_y_clases_sociales_)
- Canizales Vijil, R. (2008). El fenómeno de los movimientos guerrilleros en Honduras: el caso del Movimiento Popular de Liberación "Cinchonero" (1980-1990). *Revista Estudios*, Universidad de Costa Rica (21), pp. 105-123.

Carrasco, H. & Ordóñez, F. (18 de noviembre de 2021). Elecciones de 2021: Apenas 1 de cada 3 candidatos políticos son mujeres. *El Heraldo*. Recuperado de <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2021/1502903-508/candidatos-politicos-mujeres-elecciones-honduras-2021> el 8 de diciembre de 2021.

Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot* 5(1). ISSN 1949-4742.

Colmenares, M. (2012). Investigación – acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación* 3 (1) pp: 102-115. En <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.18175/vys3.1.2012.07>

Femenías, M. L. (2000). *Sobre sujeto y género*. Lecturas Feministas desde Beauvoir a Butler. Catálogo. Capítulo Introducción: pp.13-51

Frank, D. (2006). El poder de las mujeres es poder sindical: La transformación de los sindicatos bananeros en América Latina. Editorial Guaymuras.

Frank, D. (2018). *The Long Honduran Night: Resistance, Terror, and the United States in the Aftermath of the Coup*. Haymarket Books. Edición Kindle.

Freidenberg, F. (2019). La representación política de las mujeres en Honduras: resistencias partidistas y propuestas de reformas inclusivas en perspectiva comparada. Centro Carter.  
[www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace\\_publications/americas/fla-representacion-politica-de-las-mujeres-honduras.pdf?clen=710134&chunk=true](http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/americas/fla-representacion-politica-de-las-mujeres-honduras.pdf?clen=710134&chunk=true)

- Galo, I. (s/f). Los retos y oportunidades de Xiomara Castro en política económica y exterior. *El Heraldó*. Recuperado de <https://www.elheraldo.hn/opinion/columnas/1505536-469/los-retos-y-oportunidades-de-xiomara-castro-en-pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica-y-exterior> el 9 de diciembre de 2021.
- Harding, Sandra. (2012). ¿Una Filosofía de la Ciencia socialmente relevantes? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista Feminista. En Blazquez, N.; Flores, F. y Ríos, M. (Coord.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39 – 69). México: UNAM.
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. (2021). “La participación de las mujeres en la política: Integración de las planillas para las elecciones primarias 2021”. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- La Prensa. (7 de diciembre de 2021). Mujeres ganan elección en 14 municipios de Honduras. Recuperado de <https://www.laprensa.hn/honduras/elecciones2021/mujeres-ganan-eleccion-14-municipios-elecciones-honduras-2021-XH4238365> el 8 de diciembre de 2021.
- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- Mendoza, B. (1996). *Sintiéndose mujer, pensándose feminista: La construcción de movimiento feminista en Honduras*. Editorial Guaymuras.
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra.
- Oliva Portoles, A. (2005). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. (C. Amorós & A. de Miguel, Eds.; Vol. 3). Minerva Ediciones.

- Ortner, S. (1979). “¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza es a la cultura?”, en Harris, O. y Young, K. *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 109-131.
- Ortner, S. (2006). “Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza es a la cultura?”, AIRB, Vol.1, N°1, pp. 12-21.
- Palomino, S. (3 de diciembre de 2021). Los retos feministas de Xiomara Castro, la primera presidenta de Honduras. El País. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2021-12-03/los-retos-feministas-de-xiomara-castro-la-primer-presidenta-de-honduras.html> el 8 de diciembre de 2021.
- Pateman, C. (1996). “Críticas feministas a la dicotomía público/privado”, en Castell, C. (coord.). *Perspectivas feministas en teoría política*, pp. 31-52.
- PNUD. (2021). *El laberinto del poder: Trayectorias de legisladoras chilenas*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rabotnikof, N. (1998). “Público/Privado”. *Debate Feminista*, 18.  
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.467>
- Ramírez, A. H. (2000). Mujeres priístas destacadas: Algunas estrategias de ascenso y legitimación política. En D. B. Bassols (Ed.), *Mujeres ciudadanía y poder* (1era, reimpresión ed., pp. 295–342). El Colegio de México.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0952.8>
- Sabillón, D. (2021). “La disputa de la historia: cerrando la brecha de desigualdad de género”. Tegucigalpa, Honduras.
- Segato, R. L. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista Estudios Feministas*. 22(2), pp.593-616. ISSN 0104-026X.



<https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000200012>.

Silva Ávalos, H. & Dittmar, V. (16 de febrero de 2021). Un partido, muchos crímenes: el caso del Partido Nacional de Honduras. *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/un-partido-muchos-crimenes-el-caso-d-el-partido-nacional-de-honduras/> el 8 de diciembre de 2021.

Silvestrucci, G. (28 de junio de 2018). 9 años del golpe parlamentario contra Manuel Zelaya. *TeleSUR*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/.../honduras-aniversario-golpe-parlamentario-manuel-zelaya-> el 8 de diciembre de 2021.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1984). *Qualitative research method: The search for meanings*. John Wiley.

Torres Calderón, M. (s.f.) La lucha popular más prolongada desde los 69 días de la huelga bananera: 70 y más días de resistencia contra el golpe y la sumisión. Centro de documentación hondureño. [www.cedoh.org%2FDocumentacion%2FArticulos%2520Golpe%2520de%2520Estado%2Ffiles%2FResistencia.pdf&clen=138417&chunk=true](http://www.cedoh.org%2FDocumentacion%2FArticulos%2520Golpe%2520de%2520Estado%2Ffiles%2FResistencia.pdf&clen=138417&chunk=true)

Troncoso Pérez, L., Galaz Valderrama, C. & Álvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos 16(2). *Psicoperspectivas*. Universidad de Chile.

Uriona, K. (2021). Más mujeres, más democracia: Aplicación de la paridad y alternancia en las elecciones primarias 2017 - 2021 Honduras. Observatorio político de mujeres & ONU Mujeres.

- Vázquez Vicente, G. (2011). Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo. *Revista Complutense de Historia de América* (37) pp. 253-275. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCHA.2011.v37.11](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCHA.2011.v37.11)
- Vélez, A. (s.f.) Breve relación histórica del feminismo en Honduras. Estudios de la mujer blog Anarella Vélez. Recuperado de <https://estudiosdelamujer.wordpress.com/breve-relacion-historica-del-feminismo-en-honduras-2/> el 22 de septiembre de 2021.
- Vélez, A. (s.f.) *El movimiento sufragista en América Latina y Honduras*. Estudios de la mujer. Recuperado de <https://estudiosdelamujer.wordpress.com/418-2/> el 29 de noviembre de 2021.
- Vélez Osejo, A. (2011). La participación política de las mujeres en Democracia. Estudios de la mujer blog Anarella Vélez. Recuperado de <https://estudiosdelamujer.wordpress.com/2011/03/16/la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-democracia/> el 21 de septiembre de 2021.
- Vélez Osejo, A. (2014). La libertadora María Josefa Lastiri Lozano. *Revista Lastiri*, 1(1), pp. 7-19.
- Villars, R. (2016). *Porque quiero seguir viviendo: Habla Graciela García*. Segunda edición. Edición Kindle.
- Villars, R. (2021). *Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de Honduras*. Editorial Guaymuras. Edición Kindle.

